

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA


Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 15 de Junio de 1896  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.



**POUDRE DE RIZ**  
INVISIBLES  
y muy Adherentes  
**Regenta**  
Préparée par  
**H. MONIN & G. PINAUD**  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

**PARA CABALLEROS**  
Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de  
**MELENDEZ**  
19, CRUZ VERDE 21

**Se vende**  
La casa calle de San Juan Bautista núm. 11.—Darán razón Pilar núm. 39.

**SE VENDE**  
Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.  
Darán razón en Tegueste D. José de Armas.

**HARINA**  
Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.  
**HABAS á 10 pesetas fanega.**  
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS**  
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.  
**Precio 5 pesetas botella.**  
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**PIANO**  
Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

**Se alquila**  
la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

**MAIZ CINQUANTINI**  
Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

**SOLARES**  
á 50 duros  
Con 10 varas de frente, por 20 de fondo, situados donde llaman el Perú á dos kilómetros de esta Capital, frente á la Cruz que se halla en la carretera de la Laguna: Dirijirse á la calle de la Laguna núm. 39 y 41, comercio de D. Cristóbal Beutell.

**SE VENDE**  
O SE ALQUILA  
una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

**Se vende**  
La casa calle de San Roque n.º 31.  
Darán razón Pilar número 39.

**Se vende**  
un buen perro perdiguero amaestrado en la cacería de perdices.  
Darán razón calle de Santo Domingo número 3.

**El Liberal de Tenerife**  
DIARIO DE LA MAÑANA  
Se publica todos los días excepto los festivos

**Suscripción.—En toda la**  
provincia un mes. . . . . 1'50  
Península española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un número suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.**

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.**

**SECCION RELIGIOSA.**

*Santo de hoy.*—S. Modesto y Sta. Creencia.  
*Santo de mañana.*—Stas. Lutgarda y Juliita.

*Cultos para mañana.*  
**PARROQUIA MATRIZ**  
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE S. FRANCISCO**  
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos.

**IGLESIA DEL PILAR**  
Misas rezadas de 5 1/2 á 8

**EFEMERIDES**  
455 Toma y saqueo de Roma por los vándalos.

**REGISTRO CIVIL**  
JUNIO 13  
Nacimientos

Bernabé Adrian y Gonzalez.  
Antonia Hernández y Rodriguez.  
Mariana Pintor y Gonzalez.  
Juan Garcia y Baez.

*Defunciones*  
Ninguna.  
*Matrimonios.*  
Ninguno.

**METEOROLOGÍA**  
OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . .	761'48
Temperatura del aire á la sombra . . . . .	23'4
Tensión del vapor de agua . . . . .	12'6
Humedad relativa . . . . .	61'5
Viento. . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Estado del cielo. . . . .	Nuboso
Temperatura máxima de ayer . . . . .	24'9
Id. mínima . . . . .	18'2
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . .	1'08
Estado del mar . . . . .	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . . .	0'0

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**  
Dia 13  
**MELITA BOHLEN.**—Vapor alemán, de Hamburgo y escalas, con carga, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
Dia 14  
**CALABAR.**—Vapor inglés, de New

Calabar y escalas, consignado á D. Juan Croft.  
**GENERAL DODDS.**—Vapor francés, de Burdeos, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 15  
**PARANAGUA.**—Vapor francés, de Buenos Aires, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.  
**BALDOMERO IGLESIAS.**—Vapor español, de la Habana y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan La-roche.  
**SALIDA DE BUQUES**

**MELITA ROHLEN.**—Para Walfisch Bay y escalas, tomo carbon, agua y viveres.

**CALABAR.**—Para Londres y escalas, tomó frutos, carbon, agua y viveres.

**GENERAL DODDS.**—Para S. Luis, tomo carbon agua y viveres.

**PARANAGUA.**—Para marsella y escalas, tomo carbon, agua y viveres.  
**BALDOMERO IGLESIAS.**—Para Barcelona y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

**LES ALPES.**—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldra de este puerto el dia 16 de Junio, admitiendo carga y pasajeros y familias trabajadoras gratis para el Brasil, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**NINEVEH.**—Para Londres, saldrá de este puerto el dia 17 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

**SAN FERNANDO.**—Para Cadiz, Barcelona y Marsella, saldrá de este puerto del 19 al 21 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**MEURTHE.**—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el dia 20 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**SOCIEDAD DE TELÉFONOS**

En cumplimiento del art.º 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca á Junta General ordinaria de Accionistas para el Martes 16 del corriente á las ocho en punto de su noche en el local de la Central S. José 6.  
Sta. Cruz de Tenerife 12 de Junio de 1896.  
P. A. de la J. D.—El Secretario, *Horoldo Morisset.*  
**Orden del dia.**—Elección de cargos y asuntos pendientes.

**SOBRE EL MISMO TEMA**

Agradecemos á nuestro apreciable colega *La Opinion* el juicio que le ha merecido el artículo que publicamos el viernes último con el título de *Nuestro puesto*, y se lo agradecemos tanto mas, cuanto que creemos sinceramente sus manifestaciones de que nuestro jefe inmediato el *Marques de Villasegura* tiene en esta isla poderosas influencias, como se ha probado recientemente.  
Pero aparte de esa base fundamental por todos reconocida y de necesidad absoluta para la organizacion de un partido político, cábele al estimado colega la duda de cual será en definitiva la resolución del Sr. Sagasta y en que actitud se colocará el Marques de Villasegura en asunto de tanta trascendencia para Tenerife.  
A esta legitima curiosidad del periodico conservador debemos nosotros contestar de una manera afirmativa, que nuestro distinguido amigo



el Sr. Seris no tomará otra actitud que la que corresponde á toda persona honrada que no busca en la política ni persigue otro ideal que la defensa de los intereses que el país le ha confiado, llegando en esos propósitos hasta el fin, sean cualesquiera los obstáculos que se interpongan en su camino, sorteándolos unas veces, arrollándolos otras si así fuese preciso; pues no de otra manera se responde á la confianza en él depositada; pero tengase en cuenta que todo tiene sus límites, y nadie está obligado á más de lo que humanamente pueda llegando hasta el sacrificio si las circunstancias lo exigieran. Mas si á esta actitud digna, decorosa de nuestro amigo no se corresponde por parte de todos con la misma decisión para salvar del naufragio la nave de la patria, y se anteponen intereses mesquinos, egoísmos personales y antagonismos de pueblos escudados en esa mal entendida disciplina de partidos y puritanismo de escuelas, abandonando al hombre que puede salvarnos de la catástrofe que se avecina, entonces no se invoquen otras causas más ó menos estudiadas de antemano, para salir ilesos de la lucha y resultar irresponsables de la comun desgracia, pues valdría más en este caso ser espontáneos imitadores del Rey chico de Granada para que no perdiéramos en la contienda no solamente la ciudad, sino lo que sería más vergonzoso, el honor.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Siniestro

En la madrugada de ayer domingo, un voraz incendio destruyó por completo la casa núm. 17 de la calle del Castillo, donde tenía establecida su fábrica de cigarros, nuestro amigo D. Manuel Rivero.

En los primeros momentos del siniestro acudieron al sitio el arquitecto municipal, y las autoridades de la población, rivalizando todos en dar acertadas disposiciones para la extinción del fuego, que gracias á esto y al arrojo y pericia con que trabajaron algunos vecinos y especialmente los marineros del cañonero «Eulalia» al mando del segundo comandante Sr. Fajardo, pudo conseguirse sin que se propagara á los locales inmediatos.

Las bombas llegaron con oportunidad y el agua un poco después. La casa incendiada era propiedad de la Sra. D.<sup>a</sup> María Suarez, esposa de D. Arturo Ballester.

Ayer tarde en los escombros de la parte interior del local, colindante con los almacenes de D. Andrés Torres, se inició de nuevo fuego, siendo sofocado á los pocos momentos por la presteza con que acudió una bomba.

A la una de esta madrugada las campanas repitieron la señal de alarma, y el fuego se reprodujo en la misma calle del Castillo, casa número 15, almacén de D. Andrés Torres. Desde los primeros momentos acudieron las bombas y con grandes esfuerzos pudo dominarse el siniestro sin que se quemara más que la parte interior de la casa, lo que pudo haberse evitado habiendo tenido ayer un poco más de prevision.

Tribunales

Hoy se verá ante el tribunal del Jurado la causa seguida por robo contra Bernardo Gonzalez Delgado y María Antonia Marrero Pacheco, á los que defenderá el letrado Sr. Izquierdo Azcarate.

Mañana se verá ante el mismo tribunal, la segunda por tentativa de violación contra Andrés Caballero, que será defendido por el abogado, Sr. Cáceres.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Exámenes

Hoy á las 11 comenzaran en el acreditado Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, los exámenes generales de

las alumnas del mismo, para cuyo acto hemos sido invitados por las beneméritas Hijas de la Caridad que con tanto acierto dirigen aquel establecimiento.

Agradecemos la deferencia.

Subasta

La Comisión provincial acordó señalar el día 27 del corriente, para la subasta de la publicación del *Boletín Oficial*.

Gastos municipales

En reparaciones de calles, fuentes y cañerías, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento, en la última semana la cantidad de 136 pesetas, 85 centimos.

Reformas

Leemos en *La Opinión Lagunera*: «Se nos dice que mañana se abrirá al tránsito público la parte de las travесias que acaba de adouidarse al comienzo de la calle de Herradores, utilizándose ya por completo esta importantísima reforma.

Dado el pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Santo Domingo, todo el tránsito se encaminará por la calle de Herradores y tanto á fin de compartirlo entre esta calle y la de la Carrera, ya adouquinada, cuanto porque esta última es la verdadera entrada de la parte de esta ciudad conocida por *Villa de Abajo*, urge que se reforme la citada calle de Sto. Domingo.

Se ha repetido que hay fondos recolectados con ese fin y de ser así como creemos, deben destinarse á esta obra, sin pérdida de tiempo.»

Bien sabe el colega que se han recolectado esos fondos con tal objeto, pero si lo ha olvidado dese un paseo por el monte para que refresque las ideas.

Teatro

Para el sábado anunciaban los carteles la representación de *La Africana* hermosa producción del maestro Meyerbeer, y en efecto, el público acudió al teatro bajo la impresión del excelente desempeño que alcanzó *Ernani*, para tributar nuevos aplausos á los artistas de la compañía del Sr. Anton.

Como ya conocen nuestros lectores el argumento de esta obra podemos decir que apareció en escena, al levantarse el telón, la simpática Srta. Occhiolini, lujosamente vestida, re presentando á *Ines* hija de *D. Diego*, almirante portugués, y cantó su difícil romanza con todo el sentimiento é inspiración de que es capaz y con la floritura de una artista de corazón lo que le valió nutrida salva de aplausos como premio á sus facultades. Sostuvo después á conciencia su papel.

La Sra. Caligaris, *Seluka*, como siempre bien, y aunque es forzoso decir se le notaba alguna frialdad, tuvo momentos felicisimos como artista de gran talla, y se distinguió en el notable duo con el tenor.

El Sr. Anton, *Vasco de Gama*, salvando todas las situaciones, con su maestría y recursos escénicos; y el Sr. Garcia, nos presentó un *Nelusko* admirable, luciendo en el desempeño de su papel todas sus buenas facultades y su fresca y bien timbrada voz.

El septimino del tercer acto perfectamente.

Debemos hacer mención especial de la arpista, Srta. Villa, que distintas veces llamó la atención, por su maestría en la ejecución del difícil instrumento, y del director de orquesta Cav. Natale Emanuel, que con su inteligente batuta, oscurece ciertos defectos y salva situaciones.

El siniestro de anoche nos impidió escribir después de salir del teatro la reseña de la representación de *Fausto*, pero debemos decir que su desempeño fué aceptable, sobresaliendo el prólogo de tenor, la canción de bajo *Dio dell'or* el aria de barítono, el aria de las joyas que la Srta. Occhiolini cantó con verdadera inspiración, el cuarteto de *Margarita*, el doctor *Fausto*, *Mefistofeles* y *Marta*, la escena de la muerte de *Valentín*, en que Nestor de la Torre, lució sus relevantes facultades de artista, y el Gran vals final del segundo acto.

Por ligera indisposición que sufre la Sra. Fanton, cuyo debut estaba anunciado en esta ópera, desempeñó el papel de Siebel la siempre distinguida artista, Sra. Bianchi de Anton.

La cuestión Campos-Borrero

EL RELATO OFICIAL

Sr. D. Rafael Gasset, director de *El Imparcial*.—Madrid 4 de junio de 1896.

Usando de la facultad que nos reservamos de acuerdo con los Sres. Fernández Arias y Núñez, al firmar el acta de cuanto ha ocurrido en la cuestión provocada por el Sr. Borrero, hemos creído llegado el momento oportuno de publicar el referido documento; y contando con la nunca desmentida benevolencia é imparcialidad de Vd., le rogamos su inserción en el periódico que dirige, nuevo favor que tendrán que agradecerle sus afectísimos amigos.—*El Marqués de Miranda de Ebro*.—*El Marqués de Cabriñana*.

ACTA

En Madrid á 2 de junio de 1896, y con motivo de un accidente personal surgido entre los generales Sr. Martínez de Campos y Borrero, se reunieron á las diez y media de la noche en casa del señor marqués de Cabriñana este mismo señor y el Excmo. Sr. D. Joaquín Ceballos Escalera, marqués de Miranda de Ebro, ambos representando al Excmo. Sr. Capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos de una parte, y de la otra los diputados á Cortes Sres. Don Diego Fernández Arias y D. Juan Antonio Núñez, representantes éstos del Excmo. Sr. Teniente general D. Francisco Borrero.

Los cuatro señores representantes hicieron la manifestación respectiva de que tenían amplios poderes de sus representados para tratar sobre la cuestión que les reunía con entera libertad é independencia.

Entonces el señor general Ceballos Escalera, por sí y á nombre de su compañero el señor marqués de Cabriñana, dijo que el general D. Francisco Borrero había dirigido al general D. Arsenio Martínez Campos una carta que copiada á la letra dice así:

«Casino de Madrid.—2 Junio de 1896. —Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.—Muy señor mio: Anoche, contra lo que yo esperaba, me dijo el presidente del Consejo de ministros, que llamaría á individuos de la comisión de actas del Senado para indicarles la conveniencia de que se declarase grave la de Cuenca, á fin de convocar después nuevas elecciones en aquella provincia; y como este criterio es contrario al expresado por dicho señor cuando entregué mi acta en el Senado, deduzco que este cambio de resolución es debido á sus trabajos de zapa de Vd., y á Vd. me dirijo.

Desde que hicimos la restauración lo he encontrado á Vd. siempre en mi camino para mi mal. A Vd. debo un atraso de catorce años en mi carrera; á Vd. debo otras muchas contrariedades que no es del caso detallar y á su perniciosa influencia debo que no se apruebe mi acta de senador, y como todo tiene su limite, mi paciencia lo ha tenido también y estoy resuelto á que no siga Vd. siendo por mas tiempo un obstáculo en mi camino. Tengo dos pistolas que podemos ensayar en la forma que decidan los padrinos que nombremos de una y otra parte, pues tengo el propósito de realizar lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo.

Espera su contestación su atento seguro servidor q. b. s. m.—*El teniente general*.—Tachado.—*Francisco Borrero*.

Después de leída esta carta, continuó hablando el señor marqués de Miranda de Ebro, empezando por manifestar que en la entrevista que acababan de tener con el general Borrero habiale hecho á éste notar la gravedad que entrañaba la afirmación de *teniente general* en carta dirigida á un superior gerárquico, contestándole el mismo general Borrero que no teniendo intención al escribir esa afirmación de mezclar las categorías en asunto que los caballeros ventilan prescindiendo de ellas, estaba dispuesto á tacharlo, como lo hizo en aquel momento. Continuan-

do en el uso de la palabra alternativa-mente, los representantes del general Martínez Campos manifestaron que estando basada dicha carta en hechos inexactos y siendo altamente ofensiva para su representado, exigían del señor general Borrero una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por el señor general Borrero, si bien haciendo constar que el señor general Martínez Campos hubiera podido desde luego rehusarlo sin menoscabo alguno para su dignidad de militar y caballero por lo infundado del referido reto, por su edad sexagenaria y por su superioridad gerárquica en el ejército.

Los representantes del señor general Borrero contestaron que su representado no estaba dispuesto á dar ningún genero de explicaciones ni de palabra ni por escrito y que aceptaban las manifestaciones hechas anteriormente, pues el general Borrero nunca dudó que el general Martínez Campos se escusase valiéndose de su categoría ó de su edad, porque es notoriamente un caballero. Que desde luego aceptaban la cuestión en las mismas circunstancias que venia. Antes de todo los cuatro representantes estuvieron discutiendo acerca del particular, extendiéndose en consideraciones, buscando dentro de los límites que marca el honor y la dignidad de los representados una solución satisfactoria que evitara el desenlace por medio de las armas. Cumplido este deber social y humano, se vino al fin á la conclusion de que fatalmente el lance por medio de las armas era inevitable.

Usó en seguida de la palabra el general Ceballos Escalera para decir que, siendo su representado el ofendido correspondiale la elección de armas, y por tanto elegia la espada. El Sr. Fernández Arias replicó que siendo costumbre en España, para las cuestiones graves, elegir la pistola reglamentaria de desafío, creia debiera haber sido esta arma la elegida por todos; pero que no discutia el derecho de la elección hecha y que aceptaba desde luego la espada, acordando inmediatamente los cuatro representantes reunidos las siguientes condiciones:

*Primera*. Que el duelo se verificará mañana miércoles 3 de junio, á las cinco de la tarde, en el jardín de la finca llamada *Villa Olea*, situada en el paseo de la Castellana.

*Segunda* Únicamente presenciarán el encuentro los cuatro firmantes de la presente acta en calidad de testigos, un médico designado por cada parte.

*Tercera*. La duración máxima de cada asalto será de tres minutos.

*Cuarta*. Un padrino en representación de cada combatiente actuarán como jueces de campo, dirigiendo el duelo con la espada en la mano, y ordenando la suspensión inmediata de los asaltos en los siguientes casos. 1.<sup>a</sup> Al resultar herido ó desarmado alguno de los combatientes. 2.<sup>a</sup> Al verificarse un cuerpo á cuerpo. 3.<sup>a</sup> Al verse imposibilitado de romper por haber perdido terreno cualquiera de los adversarios. 4.<sup>a</sup> Al transcurrir los tres minutos prefijados, ó un tiempo menor, si los testigos observaran marcada fatiga y cansancio en alguno de los adversarios. 5.<sup>a</sup> El duelo se considerará terminado al resultar herido uno de los combatientes ó ambos á la vez, siempre que, á juicio de los médicos, hayan producido las heridas un estado de inferioridad física manifiesta en uno de los combatientes respecto á su adversario. 6.<sup>a</sup> El combate se verificará sin mas prenda de vestir de medio cuerpo arriba, que una camiseta interior de lana.

Una vez acordadas las anteriores condiciones, se suspendió la redacción de la presente acta, que se terminará después de realizar el duelo firmando la los cuatro representantes.—*Diego Fernández Arias*.—*El marqués de Miranda de Ebro*.—*Juan Antonio Núñez*.—*El marqués de Cabriñana*.

Conforme á lo acordado anteriormente, concurren á las cinco menos cuarto de la tarde al sitio previamente convenido el excelentísimo señor capitán general D. Arsenio Martínez Campos, los señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana y el doctor Sr. Ledesma. Pocos minutos antes de las cinco se presentó el excelentísimo señor capitán general, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, D. Fernando Primo de Rivera acompañado de un ayudante



é invitado con insistencia por el señor marques de Cabriñana para que se retirara, á cuyo efecto invocó sus derechos á la inviolabilidad del domicilio, se retiró despues de pedir su palabra de honor al Sr. Urbina de que el general Borrero no se encontraba en aquel sitio; á las cinco de la tarde se presentó á la puerta de la finca el general Borrero acompañado de los señores D. Diego Fernandez Arias y D. Juan Antonio Nuñez y del doctor Sr. Camisón, en el mismo momento se presentó tambien de nuevo el general Sr. Primo de Rivera, que invocando su autoridad militar en el distrito, pretendia entrar al mismo tiempo que el general Sr. Borrero.

El marques de Cabriñana volvió á oponerse á que penetrara en el jardín dicho señor capitán general, y únicamente lo consistió despues de consultar personalmente á los padrinos del general Sr. Borrero, que no se opusieron á que se le franqueara la entrada al mismo tiempo que á ellos, para evitar el escándalo que pudiera promoverse con la aglomeracion de gentes.

La autoridad militar del distrito llamó aparte á los señores generales Martínez Campos y Borrero, y despues de tratar de disuadirles amonestándoles para que desistieran de realizar el lance concertado en aquel mismo sitio, recordándoles su autoridad y lo prevenido en el Código penal, no habiendo logrado que empeñaran su palabra de honor de desistir de la realizacion del lance, los mandó arrestado á sus casas, y suspendiéndose desde aquel momento todo acto, se retiraron separadamente á sus respectivos domicilios los generales Martínez Campos y Borrero, en compañía de sus padrinos, que acordaron reunirse á la mayor brevedad posible para terminar la redaccion de la presente acta, que de común acuerdo firman hoy tres de junio de mil ochocientos noventa y seis, dejando al prudente arbitrio de cada una de las partes el publicar la cuando lo juzguen oportuno.—*El marqués de Cabriñana.—Diego Fernandez Arias.—El marqués de Miranda de Ebro.—Juan Antonio Nuñez.*

RECLUTA VOLUNTARIA A CUBA

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la necesidad de enviar á la Isla de Cuba el mayor número posible de voluntarios para cubrir bajas, ha firmado una real orden, ampliando otras anteriores, y en la que dispone que, en lo sucesivo, sean admitidos en la recluta voluntaria:

- 1.º Reclutas en depósito por excedentes de cupo, cualquiera que sea el reemolazo á que pertenezcan.
- 2.º Exceptuados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados, teniendo de veintitres á cuarenta años de edad, resulten útiles.
- 3.º Los que habiendo sido excluidos total ó temporalmente del servicio, acrediten que han cesado las causas de la exclusión, exceptuándose los comprendidos en el párrafo 2.º del número 8.º del art. 63 de la ley de reemplazos vigente, que no serán admitidos.
- 4.º Si los reclutas voluntarios, por la situación en que se hallen, fuesen llamados á filas perderán las ventajas que disfruten como voluntarios.

UN VALIENTE

D. Sixto Martin y Miguel, Médico militar destinado á Cuba con el escuadrón de Maria Cristina, operando constantemente en el departamento Oriental y Centro, distinguiéndose en cuantas acciones ha tomado parte, no solamente en lo relacionado á su especial mision, pues generalmente cura en el acto á los primeros heridos por encontrarse siempre á vanguardia, y si el fuego rompe por algun flanco ó retaguardia, allí se trasladado al galope el jóven entusiasta y aprobado doctor, á la vez que bravo soldado, pues mientras hace las curas á los heridos, los alienta y consuela, para luego desenvainar su espada, y al frente de la primera fraccion que á su lado se bate, allí se ve arrogante y animoso conduciendo á la pelea con brio y temple á los

soldados de su cuerpo, que ya le quieren le consideran y respetan, no solo como al que les da vida y salud, sino tambien como al Oficial que sabe dirigirlos con acierto y oportunidad al fuego enemigo.

Sixto Martin, al organizarse en regimientos los escuadrones sueltos, fue destinado de guarnicion al Castillo de la Cabaña en la Habana; pero deseoso de ir á operaciones de campaña, encontró vacante en el batallón de Cuenca, y, en cuanto dicho Cuerpo ha hallado al enemigo, que ha sido en Ceja de Pablo, allí se ha visto distinguirse al médico Martin como tal y como soldado; la prensa de la Habana elogia su conducta, como lo ha hecho otras veces, y el Capitan General de Cuba recomienda en el parte oficial de dicha accion al jóven de quien hoy nos ocupamos. Esperamos ver el premio justo que por razón le corresponde. Madrid 13 Mayo 1896.

UN INVENTO UTILISIMO

EL TELEMETRO

*Evaluacion de las distancias por medio del Telemetro inventado por el coronel Quinemarte.*

El telemetro es un instrumento que sirve para darnos, por un metodo rápido á la par que seguro, la medida exacta de la distancia que separa al observador de un punto cualquiera, por muy lejano que esté.

Es sumamente necesario, por los servicios tan importantes que presta, en particular á aquellas personas que, por la índole de su carrera, tienen que atravesar grandes campos y á quienes el conocimiento exacto y preciso de una distancia les es muy útil.

Medir la longitud de una orilla de un camino de hierro ó la extencion de un campo, es cosa de un momento por medio de un telemetro.

El cazador, por medio de este ingenioso instrumento, sabrá á qué distancia se encuentra del punto por donde la caza tiene que pasar.

El turista podrá saber, con precisión las distancias recorridas y las que aún tienen que recorrer.

En una playa, igualmente se podrá saber con exactitud á cuantos metros de la misma marcha un vapor ó está anclado un navío.

Pero sobre todo al ejército es á quien está llamado á prestar importantes servicios.

Las últimas experiencias que se han verificado ante una Comisión compuesta de Ingenieros y de Oficiales con el telemetro del Coronel Quinemarte, á fin de precisar con toda exactitud las distancias para la instruccion del tiro, el levantamiento de planos topográficos y para los reconocimientos militares, han establecido definitivamente la superioridad de éste sobre los demás telemetros, no solo por sus excelentes resultados, sino por la facilidad con que se maneja el instrumento que presentamos á nuestros lectores y cuya utilidad ha sido reconocida.

Los defectos que tenían los demás telemetros, esto unido á las dificultades para su adquisicion, por lo sumamente caro, hizo que se estudiase el medio de construir un instrumento sencillo, manejable y exacto y cuyo coste estuviese al alcance de todos.

El Coronel Quinemarte, ha conseguido, por un asiduo estudio, resolver este problema que parecia tan difícil con su telemetro, reuniendo todas las cualidades anteriormente dichas.

El telemetro está formado por tres espejos dispuestos de tal manera que, cerrados y quedando éstos dentro, forman un medallón rectangular, que se puede llevar suspendido de la cadena del reloj. En una de las caras está colocado el espejo reflector, y en la otra cara dos trigonométricos, formando entre si un ángulo.

Cuando haya que hacer uso del instrumento, una pequeña presión en el punto de suspension hace que se abra.

Una disposicion particular del instrumento hace que quede abierto formando durante la operacion un ángulo.

El principio en que está basado al aparato es el de la doble reflexión, dando por consiguiente un triángulo isósceles.

Va acompañado de una nota muy detallada con figuras que permiten, que

sin conocimiento especial y despues de algunos minutos de práctica, se pueda operar con toda facilidad como pudiese hacerlo el ingeniero más experto, sin propósito de ningún género y solo con sola operacion de multiplicar por una sola cifra.

Un estudiante podria servirse de el haciendo la demostracion práctica de uno de los primeros principios de la geometria aplicada á la topografia.

LA INSURRECCION DE CUBA

Impresiones pesimistas

Habana 25.

*El bando del tabaco anulado.—El próximo presupuesto.—60 millones de déficit.—Irregularidades administrativas.—¿Regresa Arolas?*  
Se tiene noticia de las reformas y plazos impuestos por el gobierno al bando de Weyler que prohibia la exportacion de tabaco en rama á los Estados Unidos.

Estas reformas han contrarrestado el buen efecto que el bando produjo.

Considérase que modificado como lo ha hecho el gobierno despues de las exigencias de los Estados Unidos, no producirá el resultado importantísimo que se esperaba.

El disgusto de esta modificacion no sólo impera en la opinion pública, sino que según creo llega hasta la capitania general.

Se han enviado á Madrid datos para el nuevo presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

Con la reforma de los aranceles, el aumento de tributacion y la creacion de nuevos impuestos sobre ganados, consumos y tabaco, calculase el presupuesto de ingresos en treinta millones de pesos.

El presupuesto de gastos asciende á noventa millones, y no se incluyen en el cálculo el sostenimiento de los nuevos refuerzos que se esperan de la Peninsula.

Este déficit de 60 millones de pesos causa horror y produce impresion terriblemente pesimista.

Únese á este sentimiento pesimista que domina hoy en la Habana, el que inspiran respecto al término de la guerra contradicciones lamentables entre lo que se propone aquí y se resuelve en Madrid.

En varios puntos de la isla se han descubierto enormes irregularidades en la administracion.

El intendente Sr. Faboaga ha salido por orden urgente del capitán general á girar una visita a Sagua, Santa Clara y Cienfuegos, donde existen grandes focos de corrupcion en el manejo de los fondos públicos.

En Sagua riñeron las mujeres de varios empleados, descubriéndose con tal motivo escándalos inauditos.

Dícese que el general Arolas pide su regreso á la Peninsula por enfermo.

Habana 25.

*Encuentros en Jovellanos y Madruga.—Ataque á Consolacion del Sur.*

Las columnas que mandan los capitanes Sres. Rabadán y Urquía batieron cerca de Jovellanos á las partidas que siguen al cabecilla Cepero, haciéndoles siete muertos.

Por nuestra parte resultó confuso el capitán Sr. Urquía.

La columna del coronel Tort, que acudió oportunamente por Madruga, derrotó de nuevo al enemigo, causándole once muerto. La columna tuvo dos heridos.

Los rebeldes trataron de tomar el pueblo de Consolacion del Sur; Pero la guarnicion, tras de heroica y valerosa defensa, los rechazó.

Oportunamente llegó en auxilio de la guarnicion desde Pinar del Rio la columna del general Suárez Valdés, haciendo huir con grandes pérdidas al enemigo, que se habia detenido en las afueras del pueblo incendiando algunas tiendas.

Las bajas de la columna fueron cuatro muertos y 20 heridos.

El vecindario, admirado del valor demostrado por nuestros soldados, les obsequió con un rancho extraordinario.

*Destruccion de un poblado enemigo.—Encuentro en Jaruco.—Cinco horas de combate.—Una interinidad.*

*Cambio de fuerzas.*

La columna del general Hernández ha recorrido el interior de la Clénaga, donde los insurrectos han creido que estaban mas libres de las acometidas de nuestras fuerzas.

El término de Guira Melena encontró dicha columna un improvisado poblado y un hospital levantados por los insurrectos; la hicieron poca resistencia, abandonando el caserío y dejando en el campo algunas bajas.

La columna destruyó las viviendas y el

hospital, ocupando al enemigo armas y el botiquin.

En Jaruco el comandante Fondeviela batió á las partidas mandadas por los cabecillas Aranguren y Cárdenas.

El combate duró cinco horas, llegando las fuerzas de uno y otro lado á colocarse á cincuenta metros de distancia.

Al fin la victoria se decidió en favor de nuestras armas, dejando el enemigo en el campo siete muertos y llevando consigo bastantes heridos.

El general Melguizo ha sustituido interinamente al general Arolas en el mando de las fuerzas de la linea Mariel.

Se ha dado orden para que vaya más infanteria á la linea militar, á fin de sustituir á la caballeria, destinada á impedir en Matanzas el paso de Máximo Gomez.

ACTUALIDADES

La produccion del café

El país que proporciona mas café es el Brasil y la parte mayor de su produccion procede de las provincias de Rio Janeiro, Santos, Bahia y Ceara.

Rio Janeiro y Sanros explotan anualmente de seis á siete millones de sacos de 130 libras cada uno.

Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Méjico, las Antillas, Haiti y Santo Domingo, son tambien comarcas que producen considerables cantidades de café.

La isla de Cuba, en otro tiempo, era una gran productora de tan agradable bebida; pero la caña de azucar ha reemplazado su cultivo, por lo que ahora importa el café que necesita de los Estados Unidos.

El Africa, Siberia, Zanzibar y Senegal lo cultivan en pequeñas cantidades.

En Oceania, Manila y el resto de las islas Filipinas se produce café, que se exporta sobre todo para Europa.

Java es la patria de uno de los mejores cafés del mundo, pero los mas finos proceden de Asia.

La Arabia da el moka, que es de una aroma delicioso.

La produccion de Ceylan, debido al agotamiento de su suelo y á una enfermedad que atacó á la planta, se ha disminuido mucho de pocos años acá.

En los Estados Unidos es donde se consume mayor cantidad de café; despues vienen Alemania, Francia, España é Inglaterra.

El principal mercado de café es Amsterdam, luego El Havre, Nueva York, Hamburgo, Londres y Burgos.

TEATRO

*Funcion para esta noche.*

Debut de la tiple dramática Srita. Emma Sestini

Programa

Se pondra en escena el grandioso drama lírico en 4 actos del maestro Verdi:

EL TROVADOR

REPARTO

Leonor, Srita. Emma Sestini.—El Conde de Luna, Sr. Joaquin Garcia.—Azucena Sra. Maria B. de Anton.—Manrique, Sr. Andrés Anton.—Ferrando, Nalale Cervi.—Inés, Sra. Giulia Roda.—Ruiz, Sr. N. N.—Un gitano viejo, Sr. Ettore Bobbi.—Un mensajero, Sr. N. N.

Amigas de Leonor, familiares del Conde, hombres de armas, gitanos y gitanas.

La accion tiene lugar, parte en Vizcaya y parte en Aragón, á principios del siglo xv.

Es la formula mas racional y aceptable.

*(Descargar de las imitaciones)*

Valencia 17 junio 1887.

Muy Sres. míos: Permitome sintetizar mi opinion sobre la Emulsion Scott, en la forma siguiente: Considero la Emulsion Scott como la formula mas racional y aceptable para la facil administracion interior del aceite de higado de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demas, se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.  
Dr. LORENZO COLOMER.



Vapores Correos de la Comp. Trasatlantica  
(Antes de Antonio López y C.ª)

Para Cádiz Barcelona  
y Marsella

Saldrá de este puerto del 19 al 21 del corriente.

**San Fernando**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

**Société Générale**

Transports maritimes á Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

**LES ALPES**

deberá salir de este puerto el día 16 de junio.

También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

**MESS GEO. THOMPSON Comp.ª**

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

**NINEVEH**

Saldrá de este puerto el 17 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S  
PARA LA MADERA Y LONDRES  
**TELDE**

el 2 de junio.

Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta las 4 de la tarde del día 21.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor inglés.

**GAUL**

Se espera en este puerto el 21 de junio

Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON YCOMP.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
El magnifico vapor inglés.

**KAIKOURA**

deberá salir de este puerto el día 20 de junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Marocaine  
et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

Vapor francés.

**MEURTHE**

deberá salir de este puerto el 20 de junio para

Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes- tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benefi- ciosa para los mismos, se admiten en cada clase. Se facilitan informes impresos y verbales.

**CERVEZA INGLESA**

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA  
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

**Se arrienda**

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Gene- to en el camino de Candelaria.

Darán razon Francisco Maffiott.

Castillo 35.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á do- micilio.

Calle de Santo Domingo núm. 17.

**ARBOLES**

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenien- tes por Pedro de Foronda, calle del Ti- gro núm. 21.

**Compra Oro**  
AURELIANO YANES

DEPÓSITO  
CANDELARIA 8.



SE VENDEN  
A PLAZOS PAGANDO  
PESETAS 2'50 SEMANALES

LEGIA JABONOSA

**MIRABET**

¡Mejor que el jabon!  
Su rival, para todos los usos de la limpieza domestica.  
Pidase en droguerías y tiendas de co- mestibles.

**ALMACENES**

DE

AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pinsapo y spruce clases superior

**LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN**

LAS MEJORES Y MAS BARATAS  
COSE, SURCE Y BORDA

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

**GARDENIAS**

Se venden en la calle de la Luna número 1.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •  
**LINIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.  
Tallera, 22.—BARCELONA

Mota Valdivia

Medico Zootechnista

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermeria.—Calle de la Laguna, trancera de la Capitanía general.

Todas las enfermedades del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
se curan siempre con el  
**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**  
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA  
Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.  
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos  
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 81; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

**SE ALQUILA**

El primer piso de la casa calle de Ruiz de Padron núm. 1 esquina á la calle del Norte con entrada independiente por esta calle.—Tiene magníficos salones propios para oficinas y vivienda, con agua etc.  
Informarán en la misma casa.

**A VERANEAR**

En el pueblo de Tacoronte, se alquila una casa de alto y bajo, inmediata á la carretera y en las mejores condiciones para la temporada de verano.  
Darán razon en esta imprente.

**Aviso**

Las Obras Completas del capitán May- ne-Reid en 4 tomos.  
Las de Victor Hugo por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.  
Estas obras estan encuadernadas y con poco uso.  
Se venden á precio económico.  
Informarán en esta Imprenta.

**AVISO**

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, óándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.